



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 031-2011

**La suscrita Secretaria de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que la señora CLAUDIA NAZATE REVELO, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la realización de las obras necesarias para la instalación de acometida de alcantarillado en la carrera 29 No. 19-61 entre calles 19 y 20 centro.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 031 del día 07 de abril de 2011, en la que se especifica:

- La longitud de corte y excavación para conexión hidráulica es de 5.56 ml, y el corte y excavación de alcantarillado es de una longitud de 3.42 ml, y 2.00 metros de profundidad.
- La recuperación del espacio público intervenido se hará con recebo compactado y 10 cm de capa de asfalto.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 031 del 7 de abril de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los ocho (08) días del mes de abril de 2011.

**Arq. LIANA YELA GUERRERO**  
**Secretaría de Planeación Municipal**

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ  
Contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA  
Jefe Oficina Jurídica